

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>a</sup> Juan Francisco Loseta Lireras

SECRETARIO/A:

D./D<sup>a</sup> Rafael A. Parra Pérez

VOCAL:

D./D<sup>a</sup> Glòria Fernández Arribas

En Jerez, a 20 de Marzo de 2025, siendo las 10 horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Permanente Laboral del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado y R.D.T. (DC5626) constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D./D<sup>a</sup> Juan Domingo Torrejón Balaguer  
D./D<sup>a</sup> .....

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 20.5.2025, a las 12 horas, en el Salón de Actos del Instituto INDEES, Universidad de Cádiz, Campus de Jerez

Concluido el acto, siendo las 11:30 horas (**hora fin**) del día 20.3.25 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A,

  
Fdo.: Juan Francisco Loseta Lireras

EL/A SECRETARIO/A,

  
Fdo.: Rafael A. Parra Pérez

EL/LA VOCAL

  
Fdo.: Glòria Fernández Arribas